

**TERMINOS COMUNMENTE USADOS EN LA ACTUALIDAD POR VARIOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN,
UNOS GENUFLEXOS AL GOBIERNO MARXISTA QUE SOPORTAMOS, OTROS
TEMEROSOS DE SUS REPRESALIAS Y OTROS POR SIMPLE INGNORANCIA
HISTORICA.**

Tte. Cnel. José Nino Gavazzo – Ejército Nacional

Aunque por todos conocidos, no resulta redundante expresar que en el mundo moderno, tecnológico y globalizado en que vivimos, los medios de comunicación social, sean emisoras de radio, televisión, periódicos, revistas o cualquiera de los otros existentes, conforman un poderoso sistema que incide directamente en la formación de la opinión pública sobre los distintos asuntos que transitan en la sociedad.

Los periodistas gozan, y así debe ser, de una serie de atribuciones, para que le permitan libre y objetivamente ejercer su función informativa.

La experiencia nos indica que los medios y los periodistas que ajustan su conducta a la exposición de hechos verazmente comprobados, son los verdaderamente respetados y escuchados.

Aquellos que lucran con indefinición e improbadas situaciones circunstanciales, constituyen el reverso de la cara del verdadero periodista. Pero no tiene porque haber necesariamente malicia cuando un periodista se equivoca, sino que puede hacerlo por múltiples razones.

Sin embargo, muchas veces la repetición sistemática de determinados términos, va llevando a la confusión al receptor de la información.

Ya sabemos que no faltará quien vea en estas líneas un espíritu censor, a ellos les decimos que la idea es todo lo contrario: defender a la prensa seria y profesional, de aquellos que la utilizan con fines espúrios o simplemente por su falta de formación, su temor a las represalias del régimen marxista que nos gobierna o los que son formales genuflexos del mismo.-

Como día a día vemos términos que representan algo que no son, libremente queremos expresar no solo nuestra discordancia con su empleo, sino explicar el verdadero sentido de los mismos, la mayoría de los cuales son nacidos de expresiones de ex terroristas, flechadas organizaciones seudo-defensoras de los Derechos Humanos o simplemente importadas de países vecinos.-

No haremos un diccionario con todas esas expresiones a que nos referimos, pero si citaremos las más comunes:

1- Jóvenes idealistas:

Hoy se usa para referirse a presuntas víctimas de violaciones a los Derechos Humanos por parte de las Fuerzas Militares o Policiales, y aquellos que en el pasado integraron organizaciones terroristas.

En realidad, en su inmensa mayoría, eran personas que en su momento tomaron el fusil y la bomba como medio para cambiar el sistema político en que vivíamos y convertirnos en una nación marxista a través de la subversión y el terrorismo. Ellos eran los jóvenes idealistas, el resto de la población éramos “*el Cascarriaje*”, según su propio léxico y escrituras.

Ellos mataron, hicieron desaparecer personas, secuestraron, rapiñaron, robaron, produjeron grandes incendios en múltiples lugares, hicieron voladuras con potentes explosivos matando inocentes, etc, hasta que los legítimos Poderes del Estado decidieron emplear en conjunto a sus Fuerzas Armadas y Policiales para neutralizarlos primero y derrotarlos después.-

2-Refugiados Políticos:

Hoy se usa para referirse a todos aquellos que integrando o no organizaciones terroristas de los años sesenta y setenta se fueron del País.

En realidad, en su inmensa mayoría se trataba de integrantes de organizaciones terroristas uruguayas que huían a otros países, especialmente a Argentina, donde con la ayuda de los terroristas autóctonos, se reorganizaban, efectuaban operaciones armadas en conjunto o aisladamente y se preparaban para traer el terrorismo nuevamente a Uruguay, como llegó a lograrlo el Partido por la Victoria del Pueblo(P.V.P), con los atentados incendiarios y explosivos consumados en enero de 1976 en Punta del Este , a título de ejemplo.

Como medida de seguridad, por si eran detectados por las autoridades locales, fue común la estrategia de presentarse en las oficinas de Naciones Unidas para obtener el *status de refugiado*. Si eran detenidos por sus actividades terroristas, alegaban su *status internacional*, maniobra que era ignorada por las Naciones Unidas que actuaban de buena fe.

3- Expropiación

Usado hoy públicamente para denominar actos contra la propiedad ejecutados por los *“jóvenes idealistas”*.

En realidad se trataba de hurtos, rapiñas o asaltos perpetrados por integrantes de las organizaciones terroristas para obtener recursos económicos, armamentos, vehículos, equipos de transmisión e infinidad de otros ítems, para sus respectivas organizaciones.

Un ejemplo fue el asalto a un cuartel de la Armada de donde se llevaron cientos de armas largas y cortas, miles de municiones, vehículos, etc.-

4- Copamiento de un centro poblado:

Hoy se usa como la demostración del poderío que en forma casi lírica habían alcanzado algunos grupos que buscaban derrocar aun gobierno legítimamente electo.

En realidad se trataba de violentas acciones armadas que además de tratar de hacer lo que se llamó *“propaganda armada”* hicieron perder la vida tanto a Policías como civiles que quedaron atrapados en ese maremagnum de desorden.

Como casos paradigmáticos podríamos recordar *“La toma de Pando”*, donde perdió la vida un joven que se dirigía a anotar a su hijo recién nacido, o el *“Copamiento de Soca”* que terminó con la muerte de Policías y heridas a civiles, más allá de los daños materiales causados.

Increíblemente, hoy en plena democracia se festejan algunos de estos hechos delictivos, consumados por la mayor fuerza política que integra el actual gobierno.-

5-Represión:

Hoy es cualquier operación realizada por las fuerzas del orden.

En realidad, se trató, en su casi totalidad, del intento de destruir a las organizaciones terroristas en todas las manifestaciones en que las mismas se presentaban, tanto en el frente de masas, como en el logístico o en el puramente militar, por parte de quienes representaban los Poderes Legales del Estado.-

6- Represor:

Usado despectivamente en la actualidad para referirse a militares, policías y aún a civiles que de alguna manera combatieron el terrorismo.

En realidad es el nombre vengativo que los ex terroristas, sus secuaces y los periodistas desinformados o ideológicamente comprometidos usan para referirse a todo aquel que de una u otra manera actuó para mantener nuestra Nación libre del marxismo y del ridículo y anacrónico anarquismo, que por las armas nos querían imponer.-

Dicho a su manera: Es el “cascarriaje” que no permitió que lo convirtieran en tal y de igual manera protegieron a sus conciudadanos que hoy pueden disfrutar las libertades que al mejor estilo moscovita o fidelista nos quisieron arrebatarse.-

7- Víctima de la represión:

Es un sinónimo de “joven idealista” al cual se le han sumado todos aquellos que desean obtener una compensación del Estado por hechos sucedidos o no.- Normalmente no. Aquí en realidad podemos encasillar a muchos que se creyeron dueños del mundo por compartir las prédicas de Fidel Castro, de Ernesto Guevara, la Internacional Comunista y otras por el estilo, pero que llegado el momento de la concreción de los hechos prefirieron “tomarse las de Villadiego”, para luego reaparecer como luchadores perseguidos.-

Normalmente se puede aplicar a ellos el dicho de: “*No murió ni fue guerrero*” (Pero quieren cobrar como tales)-

8- Preso Político:

Integrante de Organizaciones Terroristas, unos confesos, otros no, capturados por las Fuerzas del Orden de la Nación, juzgados por las leyes y tribunales dispuestos por un Gobierno Democrático (Ley de Seguridad del Estado - año 1972) y remitidos a prisión por los delitos de Lesa Nación cometidos. (aunque muchos encuadran perfectamente en Lesa Humanidad).

9-Asesinato:

Hoy día es utilizado para referirse a la muerte de cualquier terrorista a manos de Unidades Militares o Policiales, inclusive en enfrentamientos de resistencia armada. En realidad fueron los muertos ocasionados por la guerra desatada por los terroristas, cuando intentaban resistirse a las fuerzas Militares o Policiales o a operaciones de cualquier tipo realizadas por éstos, incluyendo interrogatorios como parte de la guerra.

10- Ajusticiamiento:

Se usa hoy también casi líricamente, para referirse a los muertos que mataron los terroristas. Se trató en realidad de homicidios premeditados ejecutados con todos los agravantes que prevén las leyes.

Se refieren también a aquellos que fueron juzgados y sentenciados por el “Tribunal del Pueblo”, el cual los condenó a muerte, siendo ejecutados muchas veces por los mismos “Jueces” y Fiscales del Pueblo”, que a la vez oficiaron de verdugos.

11- Secuestro:

Término utilizado actualmente para referirse a cualquier detención de terroristas efectuada por Fuerzas Armadas o Policiales.

Se intenta con el uso de éste término disminuir las responsabilidades legales de los terroristas capturados, transformándolos en una figura- mártir y por lo tanto, sus aprehensores se transforman, de servidores de la sociedad en delincuentes.

12- Compañero:

Palabra que despierta simpatía, usada para referirse en forma afable a los integrantes de las organizaciones terroristas.

En realidad era el término “reglamentario” para comunicarse entre los integrantes de grupos terroristas al igual que el término “camarada” utilizado entre los integrantes del Partido Comunista, poseedores del mayor aparato militar clandestino existente en el País desde el año 1964, según confesiones públicas de varios de sus integrantes, entre ellos, y principalmente quien fue jefe de todas las “Centurias”, el ex primer secretario del Partido Comunista JAIME PEREZ.- (cuyo nombre real era **JAIME GERRSCHUNI PEREZ**).

13-Cómplice:

Hoy utilizada para designar a todo Militar o Policía que en sus actos de Servicio y en cumplimiento de órdenes superiores hubiese intervenido en cualquier operación.-
Es la antípoda despectiva de “compañero”.-

14-Violador de Derechos Humanos:

Figura no jurídica destinada hoy día a denominar a cualquier militar o policía acusado de combatir el terrorismo en cualquier forma.

En realidad cualquier delito cometido por cualquier ciudadano contra otro, es una violación a los derechos humanos, como el asaltante que mata a su víctima o el ladrón que roba a la misma, o el violador que hace lo propio con una mujer.

Sin embargo estos no son denominados como tales, en cambio aquel Soldado que en cumplimiento de órdenes de sus superiores jerárquicos custodió a un detenido, es un violador de derechos humanos, expresión denigrante y peyorativa, que a diario oímos en la prensa.

15-Terrorismo de Estado:

Término usado actualmente por muchos medios de comunicación y SIEMPRE por ex integrantes de organizaciones terroristas, sus familiares, sus allegados y pseudo organizaciones de defensa de derechos humanos, para referirse a cualquier acción persecutoria, realizada contra los terroristas y sus satélites, tanto en gobiernos democráticos como en período de facto.

En realidad es un término inventado, no representa ninguna figura jurídica existente, pero resulta aprovechable y redituable para los que lo usan.-

Quien combatió a los terroristas, principalmente durante el limitado período de facto finalizado hace ya veintitrés años, es denominado terrorista de Estado.

Y hasta algún fiscal o magistrado se ha contagiado de este mal e inadecuado uso de tal expresión.-

16 - Vuelo de la Muerte:

Este término es utilizado para hacer creer a la población, que las Fuerzas Armadas Uruguayas transportaban detenidos en aviones, supuestamente desde el exterior a Uruguay, para luego darles muerte en nuestro País.

Solo existió un vuelo específico para transporte de detenidos desde el exterior al Uruguay, pero su finalidad fue, como así consta ante la justicia, **el salvarles la vida.**

Todos los transportados, miembros del Partido de la Victoria del Pueblo (PVP), hoy están sanos y salvos gracias a ***“ese Vuelo de la Vida” y no de la muerte.-***

Pero como tantas veces lo hemos expuesto, la perimida irreal e inconsistente filosofía anarquista, reñida con los más elementales buenos sentimientos humanos, estos ciudadanos, rescatados de la muerte segura, se han convertido en los principales acusadores falsos y mendaces testigos, contra los que los salvaron, **ASI SON ELLOS.**

Existen luego una cantidad de infundadas acusaciones contra otros hipotéticos “vuelos de la muerte” sólo existentes en la estrategia de venganza y revanchismo contra las Fuerzas Armadas.

Y si se habla de un “segundo vuelo” más allá de las declaraciones de la Fuerza Aérea que nada concretan, no hay prueba alguna que en el mismo se hayan transportado personas desde Argentina a Uruguay para darles posteriormente muerte.-

Más allá del sinsentido de tal hecho, se trata día a día de inventar ridículas pruebas y “nuevos hechos” que jamás se habían mencionado por parte de quienes hace más de veinte años vienen efectuando contradictorias declaraciones y denuncias.

17- Centro Clandestino de detención:

Se designa así hoy día, a todos los lugares donde hubo detenidos.-
En realidad los denominados de ésta manera eran Unidades Militares o Anexos a las mismas. Todos tenían en su exterior personal militar uniformado de guardia, que los identificaba claramente. Todos sin excepción también tenían en su exterior el Pabellón Nacional o el Escudo Nacional.-

Los prisioneros que en cualquiera de esos lugares se encontraban lo estaban con conocimiento de la Justicia competente y ajustados a lo dispuesto en la Ley de Seguridad del Estado.-

Por lo tanto nada podía tener de clandestino un lugar de detención, si cumplía con todos los requisitos que se acaban de explicar.

Se trata este término, de una copia del usado en otros países, para referirse a otros casos de distinta naturaleza.- Siendo ya algo más fuertes, que no es nuestra intención, podemos decir que quienes emplean este término, no tienen siquiera la capacidad de inventar uno que más se adecue a sus necesidades de mentir.-

18- Alias:

Es común observar que a muchos militares se les intenta poner alias, y por no existir los mismos, se recurre a utilizar los normales códigos de radio que se usaban y se siguen usando hoy día en cualquier red militar o policial de comunicaciones.

Pero a veces no siendo suficiente esto recurren a poner como alias el sobrenombre familiar o amistoso por el cual lo conocen sus allegados y se llega al extremo de poner el nombre verdadero de una persona como alias.

Y finalmente hay casos que cuando no disponen de apodos familiares o característicos de radio, les inventan un sobrenombre que solo conocen quienes hacen el invento.

Pero todo esto responde a la necesidad actual de querer igualar el accionar de Fuerzas Regulares, representantes de la Nación, con el accionar de grupos terroristas que lo que hacían era atentar contra la misma.-

Se quiere poner en un mismo nivel, en el que no están, a Fuerzas Regulares del Estado y a terroristas.

En este intento usan otra infinidad de denominaciones que pretenden contribuir al mismo fin, y un ejemplo cotidiano es cuando se refieren a los integrantes de la Unidad Militar denominada O.C.O.A. (Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas) se la menciona como "la Patota de la OCOA", tratando de desplazar su existencia institucional a un plano de grupo delictivo. Y así otros nombres.

Los terroristas si usaban alias porque su estado de clandestinidad los obligaba a no conocerse para no delatarse si eran capturados (aunque lo hicieron igual), en cambio las fuerzas regulares del Estado no tienen necesidad por ser organizaciones legales, encuadradas sujetas a disciplina y conocidos prácticamente todos entre si.

Sus destinos militares son públicos y nada tienen que ocultar.

Finalmente, quienes conscientemente emplean estas expresiones, no están haciendo más que homologar conceptos nazis, como cuando el Ministro de Propaganda del III Reich expresaba que una mentira repetida cien veces pasa a ser una verdad.

Si, se trata cuando se es conciente de lo que se dice, de políticas claramente nazis y fascistas, solamente superadas por los marxistas, estos que cargan sobre sus conciencias (si las tuvieran) mas de ciento veinte millones de muertos desde 1917 a 1989, para imponer sobre la gente su ideología y su dominio.-

Este modesto trabajo de observación, como Prisionero Político de un régimen marxista, pero también como hombre libre que me siento aunque me esposen o me encadenen a mil barrotes o a camas hospitalarias, está dirigido a todos los hombres y mujeres libres del mundo que tengan ese mismo sentimiento de Libertad, y para aquellos que en nuestro Uruguay están dispuestos a romper las cadenas reales o metafóricas que nos atan, y volver a

tener un país libre, sin vecinos ni porteros delatores sirvientes del régimen, sin policía del trabajo ejercida por quienes no tienen autoridad para ello, sin explotaciones impositivas que castiguen al trabajo, con gobernantes que realmente se preocupen por sus conciudadanos en lugar de la imposición de ideologías fracasadas y obsoletas y que sean hombres de bien que en lugar de tener como meta la venganza y el revanchismo, la tengan en la obtención de la felicidad de sus gobernados.

Ya desaparecerán de nuestras pantallas de televisión esos rostros inhumanos que se jactan de su hazaña de haber asesinado a un hombre inocente en presencia de su esposa y su pequeña hija, ya se irán esos rostros de marxistas o anarquistas autoritarios que anuncian aumentos y más aumentos en el costo de vida, que tergiversan con explicaciones matemáticas que nadie entiende, como lo que está mal va bien y como lo peor está mejor ya no tendremos que escuchar que los delitos cometidos desde la administración no son delitos, o que los mismos son responsabilidad de quienes no tienen responsabilidad de decisión.-

Todo esto se irá, pues como cayo“ la cortina de hierro” marxista en Europa, este Gobierno también caerá. Dejará sus huellas de dolor y sufrimiento, pero caerá.

Sin duda la ciudadanía, con su sabiduría colectiva logrará recuperar la libertad total y su bienestar económico, político y social.-